AÑO IV — LUNES 1.º DE DICIEMBRE DE 1902 — NUM. 1.333

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

Conservatorio de Música y Declamación

Hemos visto la *Memoria* del curso de 1901 á 1902 precedida del *Discurso* leído por el Comisario regio Ilmo. Sr. D. Tomás Bretón y Hernández, en la solemne distribución de premios.

El maestro Bretón, con la autoridad que todos le reconocen y con la práctica que ha adquirido en la Dirección del Conservatorio, señala en su discurso, embozadamente, los vicios, defectos y deficiencias que la opinión notaba en aquel Centro artístico; deficiencias, defectos y vicios que el maestro se propone hacer desaparecer, llevando á su completo desarrollo las últimas disposiciones del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Sr. Romanones, dando nueva organización á nuestro primer establecimiento docente musical.

Respecto á uno de los males que dominaban en el Conservatorio, véase lo que dice el autor de *La Dolores*:

«Es fácil predicar que no se haga caso de recomendaciones: todos convenimos en que no es bueno... ¡pero yo sé como me he visto para obrar de acuerdo con mis convicciones! Decía el célebre Alfonso Karr: que él se unía con el mayor gusto á los que defendían la abolición de la pena de muerte, con la sola condición de que empezaran por abolirla los asesinos. Algo semejante podría aplicarse á lo de las recomendaciones: *prometamos no atenderlas*, pueden decir los señores Profesores, *pero que no recomienden*... ¡porque dá rubor el ver las influencias que se ponen en juego para inclinar á un Tribunal no á la benevolencia sino al favor, á fin de que conceda buena nota á... tal alumna.......... (Es de notar que el noventa y nueve por ciento de recomendaciones, refiérense á alumnas.)»

De la lectura de los estados que forman la *Memoria*, dedúcese que ha disminuido aquella prodigalidad de premios, Sobresalientes y Notables de otras veces, más ésta su disminución acusa un fenómeno digno de tenerse en cuenta y que brindamos á los inteligentes y aficionados á las cuestiones de enseñanza.

En el Conservatorio divídese la enseñanza en *oficial* y *no oficial*, equivaliendo esta última á la llamada privada ó doméstica.

De los exámenes ordinarios y extraordinarios, verificados en el curso de 1901 á 1902, se obtienen los siguientes elocuentes datos, reducidos al tanto por ciento:

	ENSEÑANZA	
	Oficial.	No oficial
Sobresalientes....	40'43	41'24
Notables.........	27'43	31'45
Aprobados......	28'37	24'65
Suspensos.......	3,77	2'66

A esto debemos añadir que de los alumnos oficiales perdieron curso el 3'68 por ciento y de los no oficiales el 3'80, y que de los primeros no se presentaron á examen 419, mientras que de los segundos sólo 25 dejaron de presentarse, cifras que aún se marca más su diferencia, habida cuenta que las inscripciones oficiales fueron 1.479, contra 2.076 de las no oficiales.

Descartados los premios, sólo asequibles á los alumnos oficiales, que se concedieron en número de 148, los resultados de la enseñanza no pueden ser más brillantes para el profesorado particular, ni más desastrosos para el oficial, pues supera en las cifras de sobresalientes y notables y es menor en la de aprobados y suspensos, meta á la cual aspiran todos aquéllos que por vocación dedicanse con entusiasmo a la enseñanza, relegando á último término lo que de mercantilísimo pueda tener.

Tales resultados, repetimos, son muy dignos de estudio, sin caer en la tentación de meternos en el campo de las hipótesis acerca de la intelectualidad de profesores y alumnos de la enseñanza oficial y los de la no oficial, por considerar tales suposiciones falsas en absoluto y nada conducentes al objeto que debe perseguirse.

Tal vez se hallará el origen de tal fenómeno en la convicción que está en la conciencia de todo el mundo al juzgar las enseñanzas oficiales y las privadas ó domésticas, como así mismo las condiciones de la enseñanza individual y la colectiva.

De todas suertes, ahí quedan las cifras que acusan los resultados de los exámenes verificados en el Conservatorio, en espera de que se diluciden las causas que las informaron.

Segovia y San Juan de la Cruz

San Juan de la Cruz no legó su nombre con ninguno de aquellos públicos sucesos, que hacen á un hombre célebre en la historia profana, ni tuvo grandes relaciones con personajes eminentes de su siglo; amó la oscuridad y dió la preferencia á los desiertos.

Sin embargo, dejó en la Iglesia rasgos imperecederos de su celo, de su bondad, de su doctrina, de su constancia, y de su laboriosidad por la gloria de Diós; he aquí por lo que su nombre es ahora honrado, ensalzado y bendito de todos.

Si alguno desea salir del orden común y distinguirse entre todos los demás por un perfecto conocimiento de Dios y amarle con un amor mas puro y desinteresado, que pasa á la escuela de San Juan de la Cruz, porque los ejemplos y la doctrina de este héroe le serán muy apropósito á este. fin. El escribió como obró, y obró como escribió y con una ciencia toda divina, indicó á los demás la vía del combate, para llegar á la verdadera felicidad.

Como la Iglesia celebra su fiesta el día 24 de Noviembre ha sido el motivo feliz que me ha estimulado al renovar la dulce memoria de este Santo, que no se ocupó, en su vida, más que en tributar honor y alabanzas al sumo Bien. Yo no puedo menos de rogar á todos, y particularmente á las personas de espíritu á que lean sus escritos inspirados y sublimes, para que admirando en ellos sus virtudes, conozcan el espíritu de oración y penitencia de que se hallaba adornado, y allí en estos escritos encontrarán un alimento sustancioso para su alma y un verdadero maná escondido que les ha de fortificar y dar estímulo y energía para seguir su bandera en la que se hallan escritas estas elocuentes palabras: mortificación y oración. He aquí las fiestas mas dignas que en su homenaje pudiéramos tributarle, y los obsequios mas propios para celebrar su aniversario.

Los segovianos, con más entusiasmo, que los demás pueblos, debemos tomar una parte muy singular en estas fiestas, porque Segovia fué teatro en grande escala de los hechos notables de nuestro Santo. En Segovia San Juan de la Cruz fué Prior, primer definidor y consultor, de cuyos honrosos y difíciles cargos nos ocuparemos.

Este siervo de Dios que aborrecía el estrépito de las grandes ciudades, deseando eclipsar en lo posible su nombre y su persona, propuso en el capítulo primero general de la reforma celebrada en Madrid en el mes de Junio de 1588, en el que ocupó uno de los primeros puestos, que se designase para Sede de la consulta el Convento de Segovia del que había sido nombrado prior.

Su parecer tuvo el exito favorable, y cerrado el Capítulo, se trasladó inmediatamente á la ciudad de Segovia, y á primeros de Agosto del año referido, ya se hallaba en su puesto, ejerciendo de lleno las funciones de Prior. Comprendió que el convento que entonces existia en Segovia, no llenaba las exigencias necesarias, y que era insuficiente para alojar decorosamente á los padres de la Consulta y contener el mayor número de religiosos.

El nuevo prior concibió entonces la idea de hacer un convento nuevo y ayudado de la generosidad de doña Ana de Peñalosa y de su hermano D. Luis de Mercado, Auditor del consejo real, colocó él mismo la primera piedra en lugar donde hoy se halla Muchas veces se le vió en la más profunda humildad, confundido entre los operarios, compartiendo con ellos los trabajos más laboriosos, con tanta animosidad y con su semblante tan alegre que á todos les inspiraba aliento y valor para la obra. En tanto que se habilitaba la primera celda, apesar de ser Prior, primer definidor y primer consultor, tomó para si una del antiguo convento, pero tan reducida, que apenas podian colocarse las dos tablas que le servian de lecho: una tosca madera que se veiá incrustada en la pared le servia de escritorio en esta pequena celda, desde que se hallaba en correspondencia con toda la congregación pues que en las ausencias del padre vicario general, había de representar el cargo de presidente de la Consulta.

Dirigia de un modo admirable el convento, corrigiendo las imperfecciones de los religiosos con dulzura, sencillez y prudencia evangélica. Dice un religioso de Segovia, que Fray Juan de la Cruz tenía tanta eficacia para persuadir é inspirar la virtud, que conmovía el corazón y alentaba el ánimo de todos aquellos que escuchaban sus palabras suaves y conmovedoras.

Aún sin oirle sólo con una mirada, calmó un día el furor de un segoviano que ofendido por una pequeña contradición, que el considera una falta grande, se llegó al Convento á pedir una satisfacción y el santo al momento le tranquilizó con una sola mirada, en la que le hizo comprender tantas cosas... que no solamente ya no quería la satisfación antes tan deseada, sino que se retiró admirado de tanta virtud, como irradiaba aquella mirada, comprendiendo desde luego, que habia de deponer inmediatamente aquella ira y aquel furor injustificados.

Durante su estancia en Segovia, también hizo partícipes de sus solicitudes benéficas á las Religiosas Carmelitanas de la Ciudad, y al efecto referiremos dos testimonios, porque estos sucesos merecen bien, ser referidos.

El primero es de la madre Priora. María de la Encarnación, y dice así: El amor que Fray Juan de la Cruz profesaba á su prójimo, nacía puramente de aquel amor intensísimo que tenía á Dios. Este amor le hacía estar siempre, como absorto y enagenado: y se manifiesta esto ostensiblemente, porque su alma estaba más donde amaba, que donde animaba; lo demostró así en diferentes manifestaciones. Era tal, el olvido y la indiferencia, con que miraba las cosas exteriores, que traté de preguntarle alguna vez sobre el alimento que tomaba, y no sabía darme cuenta. No recuerdo lo que nos dieron, respondía, pero recuerdo, que fué mucho.

Otra vez me dijo que hacía muchos años, que para hablar de negocios ó de cualquiera otra cosa, tenía que hacerse mucha violencia, para distraer su espíritu de la conversación interior.

Cuando hablaba de Dios, su semblante se reanimaba de tal manera, que sólo con mirarle se sentía uno inspirado á la práctica de la virtud, al recogimiento interior y al amor divino. Entonces entraba en su centro, y su lengua solamente era movida por la sobreabundancia de su corazón: No fuí sola en apercibirme de esto, se apercibieron también otras personas y entre estas el Doctor Villegas, canónigo de la Santa Iglesia Catedal de Segovia. Este me dijo que cuando el P. Fray Juan de la Cruz razonaba sobre los atributos de Dios y sus perfecciones, se le veía en una actitud tan celestial, que no es posible explicarlo. Sus palabras conmovían á cuantos la escuchaban y yo misma lo experimenté en este convento, donde siempre que venía, encendía el fuego del amor divino.

Si alguna se hallaba afligida, hablando con el, desaparecía toda aflicción. Produjo frutos tan extraordinarios en las conciencias de las que él dirigía, que sería prolijo enumerar. Otro testimonio podriamos referir y este es de la venerable Ana de San José y dice: que se reflejaba en San Juan de la Cruz la caridad en su mayor esplendor y que se hacía ostensible á todos su mortificación, su humildad y el desprecio con que miraba todo lo terreno; que latía su corazón en vivos deseos de padecer por Jesús, y constantemente repetía estas palabras: que no quería más que la verdadera cruz.

Refiere después un caso, en que demuestra que Fray Juan de la Cruz poseía el secreto de los corazones. Hallándose enferma esta misma religiosa fué á visitarla, y después de haberla consolado, la preguntó si tenía algún secreto de espíritu que manifestarle; no se hallaba esta dispuesta á declararlo y contestó que no. Entonces habiendo obtenido de ella licencia para hablarla, dijo el Santo. todo lo que pasaba en su interior y la añadió, que se lo había revelado el Señor en la gruta del huerto; al ver esto la Religiosa, se llenó de admiración é hizo una sincera confesión, con la que se la restituyó la tranquilidad del alma, y la salud del cuerpo.

En fin, no quiero terminar, sin decir por complemento, que hallándose en Segovia San Juan de la Cruz, vino á visitarle su hermano Francisco de Yepes, muy desconsolado, porque había perdido en poco tiempo uno después de otro todos sus hijos. Al verle tan afligido, trató de animarle, derramando sobre su corazon el bálsamo consolador de sus reflexiones suaves y dulces, después le invitó á orar con él, y á poco tiempo de hallarse orando, se le aparecieron los hijos ya difuntos y su madre Catalina Alvarez, irradiándose en los semblantes de todos las señales nada equívocas de la celeste gloria que disfrutaban.

MONSEÑOR ALONSO.

EL AÑO PROXIMO

Con la particularidad de empezar y terminar en jueves, constará, como su antecesor, de 365 días, cuyas principales festividades son:

Circuncisión, 1.º de Enero; Adoración de los Reyes, martes 6; San Ildefonso, viernes 23; La Purificación, lunes 2 de Febrero; Carnaval, 22, Miércoles de Ceniza, 25; San José, jueves 19 de Marzo; La Encarnación, miércoles 25; Viernes de Dolores, 3 de Abril; Domingo de Ramos, 5; La Ascensión, jueves 21 de Mayo; 31, Pascua de Pentecostés; Corpus, 11 de Junio; San Pedro y San Pablo, lunes 29; Santiago, sábado 25 de Julio; La Asunción, sábado 15 de Agosto; La Natividad de Nuestra Señora, martes 8 de Septiembre; La fiesta de todos los Santos, domingo 1.º de Noviembre; La Purísima Concepción, martes 8 de Diciembre, y La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, viernes 25.

Los eclipses serán: anular de sol, el 28 de Marzo, invisible; total de sol, el 20 de Septiembre, también invisible.

De luna, 21 y 12 de Abril, parcial y visible; 6 de Octubre, parcial, invisible.

Para los que consideran los martes y 13 como aciagos, advertimos que sólo cuenta dos el año próximo; en Enero y Octubre.

Los que esta fecha infausta la suponen en viernes, tienen tres, en los meses de Febrero, Marzo y Noviembre.

Consejo de ministros

DE AYER

Nota oficiosa

Comenzó el Consejo á las cinco y media.

Fueron examinados y aprobados los espedientes que á continuación se citan, presentados por los respectivos ministros:

Gracia y Justicia.—Varios de indultos de penas que no son de muerte.

Guerra.—Autorizando la compra por gestión directa, durante un año, de los artículos de consumo necesarios en el Hospital Militar de Alcalá de Henares.

Idem íd. íd. del mueblaje y efectos necesarios en la sala de oficiales del Hospital Militar de Valencia.

Marina—Adjudicando la construción de dos barcos mixtos para Escuela de guardias marinas á la Constructora Naval, previa concesión por las Cortes del crédito necesario.

El Consejo examinó el estado de los debates parlamentarios y la situación en que se encuentran los varios proyectos de ley sometidos á la deliberación de las Cortes.

El ministro de la Gobernación que no asistió al consejo por hallarse enfermo, remitió á este para su conocimiento los últimos telegramas recibidos dando cuenta de los sucesos ocurridos en la Universidad de Barcelona.

El ministro de Instrucción pública añadió á estos informes las noticias que ha recibido del rector de la Universidad, de las cuales se deduce que el peligro de conflicto que en los primeros momentos se pudo temer entre las autoridades académicas y civiles, había desaparecido.

El ministro de Haciendo expuso su juicio sobre el problema de los cambios, asunto que ha sido objeto de su preferente atención y estudio desde el día mismo que tomó posesión del ministerio.

Dió cuenta de las medidas que en cada momento y con la oportunidad debida piensa adoptar para contener el cambio con el extranjero dentro de aquellos límites que guardan relación con nuestra situación financiera y con nuestra balanza comercia.

El Consejo examinó y discutió con toda amplitud el pensamiento del Sr. Eguilior y lo aprobó por completo.

El ministro de Estado se ocupó del próximo viaje del rey de Portugal y del modo y forma cómo este monarca será recibido por S. M. el rey y por el gobierno durante su permanencia en Madrid.

AMPLIACIÓN

Mucha extrañeza produjo la noticia de la celebración del Consejo de ministros á que hace referencia la anterior nota oficiosa.

Habíase annunciado que por enfermedad del Sr. Moret quedaba aplazada la reunión de los ministros; pero sin duda, por la mañana, lo pensó mejor el Sr. Sagasta y no quiso privarse del gusto de conversar un rato con sus compañeros de Gobierno.

El Consejo, sin la presencia del Sr. Moret debió revestir escasa importancia teniendo en cuenta que el ministro de la Gobernación es la figura más saliente del Ministerio, y que su parecer, por lo tanto, tiene que pesar en cualquier acuerdo de alguna transcendencia que trate de adoptarse.

A las siete y cuarto de la noche terminó el Consejo, saliendo el primero, según costumbre, el general Weyler, que después de manifestar que el Consejo había sido pura-

mente administrativo, se dirigió á pie al ministerio de la Guerra.

Entre los expedientes que figuran como examinados y aprobados por el Consejo hay varios de indulto propuestos por el Sr. López Puigcerver.

Afectan los indultos á individuos condenados á cadena perpétua, que se hallan comprendidos en lo dispuesto por el art. 29 del Código penal.

* * *

El ministro de Marina propuso al Consejo la aprobación del expediente de adjudicación á la «Constructora Naval», de Cádiz, de la construcción de dos buques escuelas para guardias marinas que reunan especiales condiciones para el objeto á que se destinan.

Parece que no van á ser estas solas las construcciones navales próximas á realizarse, á fin de evitar que carezcan de trabajo los obreros del arsenal de la Carraca.

Estas construcciones se verificarán previa la presentación á las Cortes de los correspondientes proyectos de ley.

También se ocupó el Consejo del estado de los debates parlamentarios, y muy especialmente del que ha de plantearse en el Senado acerca de la última crisis.

Pocos momentos antes de comenzar el Consejo celebró una larga entrevista con el Sr. Sagasta el presidente de la alta Cámara, quien manifestó á los periodistas que hoy no se iniciaría el debate político en el Senado, debate que, hasta aquel momento, no se le había anunciado de una manera oficial, ignorando, por tanto, si las oposiciones están ó no decididas á plantearlo.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el giro que dicho debate podía tomar y sobre el resultado probable de una votación con tal motivo. Parece que acerca de este último extremo no está muy tranquilo el Gobierno.

* * *

El ministro de Estado dijo al salir del Consejo que no se había tratado nada referente á las negociaciones con el Vaticano, lo cual indica que no se ha recibido todavía contestación á la última nota que el Gobierno dirihió á la Secretaría de la Santa Sede.

* * *

Tratóse con detención otro asunto importante. El de la situación creada en Cataluña por el inoportuno decreto del conde de Romanones sobre la enseñanza de la doctrina cristiana.

Yo no es sólo Cataluña quien protesta de la desdicha iniciativa del ministro de Instrucción pública.

El Sr. Sagasta dió cuenta á los ministros del sin número de cartas y telegramas de protesta remitidos por personas y Corporaciones de Cataluña y de Bilbao.

Defendió el conde de Romanones con gran energía la disposición que tanta perturbación ha producido, siendo de creer que empleara los razonamientos mismos que expuso anteayer en su discurso del Congreso, discurso que por cierto no estuvo ajustado á la prudencia y mesura propias de un hombre de Gobierno.

Anoche se dijo que el conde de Romanones había anunciado su dimisión en el caso de que no se mantuviese el decreto en toda su integridad. En vista de semejante actitud el Gabierno de semejante actitud, aunque no con el beneplácito de todos los ministros acordó aceptar las responsabilidades del decreto en cuestión.

El señor Sagasta no plantea la crisis por estos motivos. Sería la crisis muy lógica, y esto basta para que no se decida á desprenderse del conde de Romanones.

Guardó gran reserva el Sr. Eguilior acerca de los proyectos por obtener la mejora de los cambios, para entender que cualquier noticia podría influir en la cotización de los valores, lo cual desea evitar.

Díjose anoche que los proyectos del ministro de Habienda descansan principalmente en la inmediata constitución del Sindicato en proyecto.

Esta madrugada se dijo que el debate político del Senado comenzará el sábado.

El Tiro Nacional en Segovia

Hace ya casi un mes publiqué en este mismo periódico un articulito con el propósito de que alguien con autoridad moral suficiente tomara la iniciativa para establecer en Segovia una representación del Tiro Nacional lo que, en mi opinión, podía hacerse creando en la Económica Segoviana de Amigos del País—sociedad patriótica por excelencia—una sección, autónoma en cuanto digera relación á su fin directo, y á la vez auxiliar ó copartícipe de las funciones científicas, benéficas y sociales á la Económica atribuídas por su peculiar naturaleza.

«La Nación Militar», órgano oficial del Tiro Nacional de España, copió en su número del 16 de Noviembre ese artículo, sin duda como un nuevo estímulo para que llegue á establecerse en Segovia la deseada Representación.

Y como, si bien por parte de la Económica nada se hace, llega á mi noticia que algo se intenta y se gestiona por una de las primeras autoridades de la provincia, quiero insistir en aquella idea que á mi juicio facilitaría en extremo nuestros propósitos y, bien sea admitida ó bien rechazada, deseo hacer ver cuan sencillo es crear en esta ciudad ese organismo patriótico que tanto entusiasmo despierta en la capital de la monarquía y en muchas otras provincias.

Las instrucciones que la Junta Central comunica siempre para formar una Representación del Tiro Nacional son las siguientes:

Primera. Han de reunirse 30 socios cuando menos.

Segunda. Es indispensable la aprobación por los mismos de un reglamento en el cual se ha de prevenir el cumplimiento de los Estatutos generales aprobados en la Asamblea celebrada en Madrid en 11 de Junio de 1900.

Tercera. Se remitirá el reglamento á la Junta Central para su aceptación.

Cuarta. Ese reglamento necesita la aprobación del Sr. Gobernador civil de la provincia; y

Quinta. A su tiempo, se participará á la Junta Central cual sea la nombrada en esta ciudad y haber recaído al reglamento la aprobación del señor Gobernador civil.

Como se vé, no puede surgir la Representación—sea local ó provincial—de una reunión sola. Y es preciso, por tanto, convocar á todos los que deseen ser socios fundadores, y si se reúne número mayor de 30, acordar en el acto la aceptación de un reglamento—puede ser el de la Representación provincial de Madrid aprobado en la Asamblea de 28 de Julio de 1900—ó redactar otro más en armonía con los deseos de los socios ó con las condiciones especiales de lo Representación.

Más adelante se cumplirían las otras instrucciones y se recibirían enseguida algunas más para continuar los trabajos.

He ahí, pues, lo urgente, lo necesario; aprovechar este tiempo para las reuniones preliminares y constitución de la Sociedad, en la cual deben tener cabida todas las clases sociales, los segovianos todos que no se hallen incapacitados por haber realizado algún hecho que constituya grave falta á las leyes del honor y del decoro.

MARIANO GONZÁLEZ.

Segovia 1.º de Diciembre 1902.

Teatro Miñón

Con muy buena entrada se verificó la función de anoche.

Por cierto que no hubo *invasión* en los palcos y no dejó de suceder por falta de gen e.

Anoche eran muchos los palcos ocupados por distinguidas familias.

Hace bien la empresa en vender las localidades como son y no abarrotando el teatro de cualquier modo.

El público aplaudió y rió grandemente en todas las secciones.

«El Juicio oral» fué bien interpretado, La señorita Bonora demostró en toda esta obra lo que ya hemos dicho. Es más actriz que cantante. El «Piripi.....» (ó lo que sea) lo hizo bien.

El señor Morcillo en el «retruécano» muy bien; y en general, todos cumplieron.

En el resto de la función se distinguió el señor Ruiz-París, que cantó y tuvo que repetir los «couplets» de «Don Tancredo».

El Sr. España es un actor muy apreciable y que hace lo que puede por agradar, consiguiéndolo facilmente.

«La marcha de Cádiz» y «Los descamisados», hicieron, como siempre, las delicias del público que no cesó de reir un sólo momento.

La función terminó á las 12 y media, que es una hora muy razonable.

D. G.

Mañana se pondrán en escena, «Los Camarones», «El juicio oral» y «San Juan de luz» (estreno).

Lotería Nacional

Sorteo del 29 de Noviembre de 1902

PREMIOS MAYORES

24.286.—Con 100.000, Madrid.—Cartagena.

30.267.—Con 40.000, Santander.—Santander.

6.868.—Con 20.000, Madrid.—Madrid.

PREMIADOS CON 1,500 PESETAS

1.333, Granada—Almería.—3658, Sestao.—Sevilla.—4.769, Huelva.—Sabadell.—4.892, Madrid.—Madrid.—5.842, Málaga.—Madrid.—7 214, Madrid.—Madrid.—7.216, Coruña.—Valencia.—9.229, Madrid.—Sevilla.—11.355, Barcelona.—Madrid.—13.489, Granada.—Valladolid.—14.173, Morón.—Morón.—16.295, Jerez de la Frontera.—Barcelona.—16.992, Cartagena.—Málaga.—18.420, Valencia.—Madrid.—20.027, Vendrell.—Toledo.—23.963, Coruña.—Baracaldo.—24.389, Cádiz.—León.—24.415, Coruña.—Madrid.—24.432, Granada.—Madrid.—25.456 Jerez.—Barcelona.—26.040, Barcelona.—Cádiz.—26.718, Madrid.—Madrid.—27.143, Barcelona.—Madrid.—30 562, Barcelona.—Madrid.—31.473, Madrid.—Madrid.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Decena

25 34

Centena

112	119	120	126	137	161	169
173	180	209	226	260	290	300
311	333	363	368	375	441	447
497	523	539	555	696	630	638
644	683	763	782	784	786	802
808	844	855	861	912	961	970

Mil

018	092	146	148	158	171	237
319	325	343	344	354	418	442
470	483	496	505	509	546	553
565	575	605	687	721	730	744
792	799	825	850	862	878	882
928	954	961	985	987		

Dos mil

004	013	022	038	091	116	147
149	160	181	194	202	241	260
297	337	355	356	397	410	412
417	454	464	486	488	500	511
517	584	589	608	642	671	698
704	706	722	758	780	857	867
872	905	926	934	951	984	

Tres mil

018	043	058	093	103	136	141
159	161	171	181	182	187	204
290	391	468	480	492	527	567
594	597	613	694	709	733	742
793	797	800	835	842	871	880
887	889	991	999			

Cuatro mil

002	015	025	026	099	119	132
159	176	183	186	221	239	282
298	312	333	345	359	371	377
411	445	459	474	485	486	509
549	565	585	589	607	639	647
652	665	680	724	728	765	783
806	807	858	882	900	909	914
928	929	933	940	943	948	

Cinco mil

016	057	084	096	114	160	224
247	269	278	319	342	358	372
386	416	435	446	458	478	490
508	529	546	658	660	677	693
793	793	794	910	934	956	958
721	966	993				

Seis mil

010	097	120	127	196	234	262
286	322	372	463	496	542	549
599	614	641	651	653	674	679
695	702	712	806	851	883	918
926	955	967	970	975	997	

Siete mil

041	047	059	092	110	117	144
167	186	227	295	329	338	348
362	376	559	589	606	668	671
716	734	741	752	813	853	856
927	971	975	988	995		

Ocho mil

046	050	075	105	138	143	187
206	214	262	307	423	437	539
550	591	608	624	660	664	787
864	873	902	903	941	945	

Nueve mil

038	042	043	072	095	131	137
167	265	297	350	362	370	380
382	397	445	469	470	482	496
510	512	545	580	586	598	619
684	691	699	721	741	811	854
862	883	921	929	963	994	

Diez mil

138	143	204	209	214	253	257
316	322	337	348	361	375	378
394	399	408	419	422	443	467
491	483	517	571	639	641	678
705	742	782	857	886	891	901
908	910	913	933	934		

Once mil

025	069	112	117	131	151	223
242	252	299	392	395	430	444
483	484	508	515	548	554	558
571	603	611	623	627	637	651
655	657	669	688	706	731	775
796	804	817	844	961	962	977
983	985					

Doce mil

034	036	068	088	092	160	208
211	229	245	303	356	360	370
386	442	500	551	582	592	606
696	709	748	761	798	825	868
903	904	927	936	944	954	994

Trece mil

001	028	041	065	078	090	099
118	208	211	214	241	245	249
255	279	446	471	536	621	687
688	695	714	723	724	768	770
773	797	842	871	891	893	927
937						

Catorce mil

016	063	109	184	187	254	256
263	285	289	319	371	383	418
447	452	432	504	535	540	548
616	620	624	631	683	644	690
707	715	744	746	772	800	827
862	954	999				

Quince mil

008	012	046	073	075	983	987
185	208	235	278	365	377	388
446	451	452	453	460	465	475
482	566	603	609	640	685	781
795	802	837	844	869	873	883
888	890	893	895	909	917	922
937	949	963	968			

Diez y seis mil

024	034	041	091	103	141	150
183	190	217	296	309	313	382
401	444	456	486	506	558	641
696	733	750	759	808	821	865
887	903	926	932	946	958	981
990						

Diez y siete mil

039	057	060	081	151	158	203
216	230	252	255	263	273	274
284	290	375	387	401	484	518
521	550	560	619	620	658	662
666	704	708	718	722	744	750
758	798	847	851	892	912	946
958	959	996	201			

Diez y ocho mil

022	033	038	072	084	111	113
133	135	144	161	169	192	205
265	292	369	388	389	400	419
428	430	456	485	494	503	522
531	545	547	587	687	720	729
817	843	866	93	4324		

Diez y nueve mil

019	032	048	082	164	171	285
320	329	394	400	429	464	514
528	567	583	587	592	595	601
667	718	758	766	783	815	852
864	921	954	957	965	986	

Veinte mil

039	058	102	139	188	224	230
231	240	266	314	338	369	385
443	466	525	526	539	578	608
647	651	689	700	705	724	739
746	784	829	831	838	905	946
975	983					

Ventiun mil

023	025	026	050	120	140	160
164	204	211	230	259	266	311
410	431	452	473	476	499	564
583	607	631	666	696	803	834
908	910	924				

Veintidos mil

006	017	019	025	092	156	178
191	200	204	221	236	237	244
245	272	296	345	377	394	403
404	421	531	535	594	635	642
643	766	769	799	806	847	874
595	978					

Veintitres mil

037	078	083	084	223	258	274
279	328	335	357	387	392	452
464	477	478	483	486	499	547
560	576	619	620	674	689	697
772	794	842	855	865	917	920
943	970	977	983	985		

Veinticuatro mil

039	056	057	063	091	094	101
115	132	225	243	303	306	341
366	370	398	407	418	453	482
493	500	511	565	608	609	648
665	687	722	732	756	767	807
870	871	880	890	925	935	945
948	951					

Veinticinco mil

005	035	037	058	065	074	120
121	138	150	176	188	192	210
222	243	251	258	260	268	287
322	324	399	432	453	484	500
521	526	533	538	578	594	595
646	665	679	725	755	760	775
825	835	913	943	975		

Veintiseis mil

027	028	086	091	140	139	158
179	208	213	220	222	304	311
319	355	397	432	441	458	473
513	583	602	651	670	710	711
733	739	752	817	822	836	880
928	944	999				

Ventisiete mil

026	027	048	052	125	190	250
333	352	548	622	637	639	665
693	767	696	800	813	855	856
860	864	902	914	924	939	961
984	989					

Veintiocho mil

050	056	066	102	103	126	132
150	179	205	220	221	235	299
360	364	427	458	504	597	548
552	631	652	763	908	948	976

Veintinueve mil

000	007	083	127	145	252	270
290	302	310	333	334	346	353
381	391	416	456	460	471	498
557	575	581	591	643	669	679
697	702	711	742	743	758	787
799	802	807	822	887	896	950
971	985					

Treinta mil

001	019	027	058	067	077	087
108	127	140	142	152	160	181
194	210	286	328	357	407	422
466	544	571	615	629	634	685
709	702	722	737	747	774	755
758	805	821	822	849	858	866
873	921	941	964	970	973	990
998						

Treinta y un mil

021	042	043	048	051	066	076
171	174	189	203	300	306	321
324	336	347	355	369	378	383
395	416	451	452	455	525	559
600	655	680	697	724	741	751
757	759	817	844	845	857	887
940	967	974	988			

Treinta y dosmil

000

OBSERVACIONES

El siguiente sorteo se verificará el 10 de Diciembre de 1902.

NOTICIAS

De «El Vigía Católico», periódico que se publica en Ciudadela (Menorca) transcribinos el erudito y bien pensado artículo escrito por nuestro distinguido paisano y amigo, el ilustre canónigo de Menorca, Monseñor Abdón Alonso Alvarez.

En otro lugar de este número podrán ver nuestros lectores el artículo á que nos referimos.

Ha tomado el hábito en el convento de PP. Carmelitas Descalzos, de esta ciudad, el novicio D. Jesús Arango Vázquez, natural de Mieres (Oviedo).

Anoche inauguró sus bailes la sociedad «El Buen Gusto», reinando en la fiesta gran animación.

—También estuvieron animadísimos los bailes celebrados ayer en las sociedades «Terpsícore», «El Paraíso» y «Unión Mercantil».

En plazo improrrogable de diez días remitirán los alcaldes y comandantes de puesto de la Guardia civil de la provincia al Sr. Coronel de esta Zona de reclutamiento, relaciones nominales de los individuos pertenecientes á dicha zona que hayan pasado la revista anual, ciñéndose aquella á un formulario que publica el «Boletín Oficial de hoy.

El 29 del actual se celebrará en la casa ayuntamiento la segunda subasta del impuesto sobre reses que se sacrifiquen en el matadero durante el año próximo. Tipo de tasación, 20.000 pesetas.

En la Audiencia

Sentencias

Condenando por hurto de 19 libras de patatas á la pena de 125 pesetas de multa, rocesor.as y costas con la indemnización correspondiente, al vecino de Cuellar, Ceferino Muñoz Haro, de 66 años de edad.

—Idem por disparo de arma de fuego y lesiones, á 2 años, 11 meses y 11 días y abono de 68 pesetas al lesionado, con las costas procesales á Pablo Félix Puebla Ceinos (a) el Manco.

Absolución.

Ha sido absuelto el procesado por el delito de lesiones, vecino de Hontoria, Pascual González.

Señalamiento

Diciembre 2

Delito, hurto.

Procesado Francisco Sanz, vecino de Negredo.

Defensor, Sr. García.

Procurador Sr. Sancho.

Ha sido suspendida la vista de causa anunciada para hoy.

Sigue delicada de salud la señora doña Leandra Miñón, esposa del conocido comerciante D. Pascual Guajardo.

Mucho celebraremos el pronto alivio de la enferma.

Se halla gravemente enferma la esposa de D. Andrés Nonide, conocido industrial de esta capital.

Celebraremos mucho el alivio de la paciente.

Se encuentra en esta población donde permanecerá muy pocos días, el diputado á Cortes por Santa María de Nieva, D. Raimundo Ruiz de la Torre.

El sábado llegó á Segovia y esta mañana ha regresado á Madrid, nuestro querido amigo D. Wenceslao Delgado.

En la casa de Socorro, durante el mes de Noviembre, se han prestado auxilio á 25 enfermos, 15 varones y 10 hembras.

Por accidentes fortuitos se socorrieron á 11 hombres y 5 mujeres, y fueron curados de heridas á mano airada 4 y 5 respectivamente.

Por el señor Gobernador civil le han sido impuestas á la empresa de ferrocarriles del Norte, las siguientes multas:

Una de 300 pesetas por un choque de ocurrido en la estación del Espinar el 19 de Febrero último entre el tren correo número 14 y el mercancías 1003.

Otra de 250 pesetas por otro choque habido en la estación de Armuña el 26 de Junio anterior, entre lo máquina aislada número 1478 y el carruaje de cola del tren correo número 11.

La imposición de dichas multas se publicará en uno de los próximos números del «Boletín Oficial» de esta provincia, en cumplimiento de la real orden de 9 de Agosto de 1901.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de Narciso Lazáro, de 23 años de edad, en la sección de alienados del Hospicio.

Nacimientos, tres.

Ha permanecido algunas horas en Segovia, saliendo para Madrid, el diputado á Cortes por el distrito de Cuéllar, don Manuel de la Torre Quiza.

En el mismo tren y con igual dirección ha salido, en compañía de su distinguida familia nuestro querido amigo D. Mariano Matesanz.

Ha tomado posesión del cargo de Catedrático numerario de Matemáticas de este Instituto, don Florencio Moraga y Sánchez, trasladado de la de igual asignatura del Instituto de Castellón de la Palma.

Reciba el señor Moraga y Sánchez nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Se han dado las órdenes oportunas para adquirir una báscula para pesar carros y mercancías. Dicha báscula, con destino á consumos, se establecerá en el fielato del Mercado.

Parece que el ayuntamiento tiene el propósito de no establecer privilegios y leyes de excepción de ninguno de los arbitrios que administra.

Vacantes

Lo está la secretaría del ayuntamiento de Fuente el Olmo de Fuentidueña.

Las solicitudes en plazo de 8 días.

—Se halla también vacante el cargo de veterinario de Santo Tomé del Puerto, dotada con 50 pesetas anuales y 100 fanegas de centeno que cobrará anualmente del ayuntamiento.

Las solicitudes en término de 30 días.

—También está vacante la plaza de peatón para el correo de Roda, dotada con 25 pesetas al año.

Las solicitudes en plazo de 15 días.

Subastas de fincas

El «Boletín Oficial de ventas de bienes nacionales» de esta provincia correspondiente al 27 de noviembre anuncia las siguientes subastas de fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribución:

Un lote de 66 tierras de labor sitas en término de Fuentepiñel, las cuales tienen en conjunto una superficie de 16 hectáreas 81 áreas y 80 centiáreas, equivalentes á 52 fanegas, 8 celemines y un cuartillo. No tienen carga alguna reconocida. De esta superficie han sido clasificadas; 8 áreas y 60 centiáreas como de primera calidad; 2 hectáreas, 32 áreas y 25 centiáreas, de segunda y el resto de tercera. Tipo de subasta, 1.800 pesetas.

Otro lote compuesto de un solar abierto, otro cerrado y la cuarta parte de una casa, dentro del pueblo referido, también sin carga alguna. Tasación, 90 pesetas

Otro lote de fincas rústicas, que son dos prados, uno de 6 fanegas y 8 celemines y otro de una fanega de extensión, situados en término de Aldehuela del Codonal. Titúlanse ambos prados Arroyada del camino de Aldeanueva y de Navillas, respectivamente. Su terreno es de tercera calidad. No tienen carga alguna. Tasación, 450 pesetas.

Se celebrarán estas subastas, en el ayuntamiento de esta capital y en los de Cuéllar y Santa María de Nieva, á las 12 de la mañana del 31 de Diciembre próximo.

Hurto de madera

Por consecuencia de denuncia hecha por el vecino de Navas de oro, Bruno Gallego Galán, á la Guardia civil de Nava de la Asunción, reconoció esta fuerza el domicilio de Mariano Villacorta, también vecino de Navas de oro, dando por resultando el reconocimiento el hallar en un pajar de la casa, un trozo de pino seco y serrado, de 2 metros de longitud por 19 centímetros de grueso, el cual reconoció el denunciante como uno de los que de su propiedad, le desaparecieran de un corral situado en las afueras del citado Navas de oro.

Instrucción pública

Hoy se han recibido en el Gobierno Civil, los nombramientos de oficiales de secretaría con destino á la de Instrucción pública de esta capital, á favor de D. Juan Lillanueva y D. Apolinar Martínez, y los de auxiliares de dicha secretaría á nombre de D. Vicente González Ortega y D. Jorje Zurdo, quienes percibirán los sueldos asignados para esas plazas en el presupuesto provincial. dependiendo de la subsecretaría del Ministerio del ramo.

—Por el rectorado han sido hechos los siguientes nombramientos por resultas del concurso único de Septiembre del año anterior:

Maestra en propiedad de la escuela de niñas de Madernelo, con sueldo de 625 pesetas, doña Rosalía Loriguillo de Castro.

Idem idem de la mista de Salceda, con sueldo de 450 pesetas, doña Francisca Juste y López.

—Se han recibido presupuestos escolares de la Losa, Labajos, Fuentemilanos, Codorniz, Grajera, Olombrada y Veganzones.

—Participa el maestro D, Juan Martínez, haberse inaugurado la enseñanza de adultos en Cabezuela con asistencia de 24 alumnos.

—También se ha abierto la escuela de adultos en Veganzones.

Está comprobadísimo que el Tópico Sanz, cura los SABAÑONES.

Ventas: Farmacia Viuda de Sanz, Muerte y Vida 6, y en las principales de España.

La Patrona de los Artilleros

En el piso bajo del Café de la Unión, celebrarán el jueves á las nueve de la noche un banquete, los generales, jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería residentes en esta población.

Tambien los jefes y oficiales del Regimiento de Sitio, se reunirán el miércoles por la noche en fraternal banquete.

Los sargentos serán obsequiados con una suculenta comida, y á los soldados se les servirá, como de costumbre, un rancho extraordinario.

En el patio del Lagarto, celebrarán las clases y tropas de dicho regimiento algunos festejos, entre ellos, corridas de cintas, carreras de pellejos, de volteo cucañas, etc. etc.

Una banda de música amenizará el espectáculo.

Gomas, amiantos y correas para maquinaria, Lacalle y Compañía, Barcelona.

Véase anuncio en cuarta plana.

El Sr. Alcalde ha dado orden para que no se recoja ningún puesto ambulante los domingos hasta tanto que le comuniquen los gremios el acuerdo de cerrar, guardando el descanso dominical,

---

Completamente restablecido del catarro que padeció, hoy ha reanudado sus habituales tareas en el Ayuntamiento, el Presidente Martín Higuera.

Sorteo 3.°—1.ª serie

D. Filemón García Calvo, asistente del Sr. Coronel Director de la Academia de Artillería, ha sido el agraciado con el número 274 del sorteo verificado en el día de ayer en el establecimiento de Barbería titulada «La Puerta del Sol», Azoguejo, 10, Segovia, obsequio que hace D. Pedro León Plaza, dueño del referido establecimiento, á sus parroquianos y al público en general, cuyo importe del premio y participación de la Lotería Nacional ha sido satisfecho á la presentación de la papeleta.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y de los interesados en dicho sorteo, en el Diario de Avisos, como periódico de más circulación de la provincia.

A Valladolid

En el tren de las once y media ha salido para Valladolid, donde como saben nuestros lectores está destinado, el Ilustrísimo Sr. D. José Solís de la Huerta, Delegado de Hacienda que fué en Segovia.

El Sr. Solís, marcha definitivamente acompañándole su distinguida familia que tan buenos recuerdos deja en la buena sociedad segoviana donde cuenta con tantas simpatías.

A despedir á los viajeros bajaron á la estación infinidad de personas amigas y muchas de carácter oficial, que así dan pruebas de afecto al inteligente funcionario y buen caballero á quien por merecido ascenso alejan de esta provincia.

Lleven muy buen viaje los distinguidos viajeros á los que deseamos toda clase de prosperidades en su nueva residencia.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

En el reparto de premios verificado el día 22 de Noviembre en el Conservatorio de música y declamación, se le ha adjudicado el primer premio en el último año de su carrera, á la Srta. Catalina Santiuste Rodríguez, hija de nuestros particulares amigos D. Francisco y Doña Rufina, á quienes enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Dicha señorita, además de encargarse de dar lecciones de piano, es la representante en esta capital de la antigua casa de Almagro y Romero, hoy Dotésio y Compañía, la cual como es sabido, se ocupa enfacilitar todo henero de música y pianos.

Por el juzgado de Instrucción del regimiento de Húsares de Pavía se interesa la busca y captura del soldado desertor de dicho regimiento, Pablo Lobo Estébanez, natural de Encinas (Segovia).

Esta tarde han salido para Madrid el coronel del Regimiento de Sitio, Señor Montemayor y el presidente de la Audiencia D. José María Rodriguez con su apreciable familia.

En el ganado lanar de Navalilla, se ha declarado la epidemia de viruela, habiéndose procedido por el alcalde de aquel pueblo á dar cuenta oficial de dicha epidemia al veterinario de la localidad.

En sustitución del ordenanza de la Administración de Contribuciones de ésta provincia, Loreto Sánchez, ha sido nombrado y posesionado hoy del destino, Vicente Arribas.

Casa de Socorro

El oficial del Matadero, Isidro Esteban al sangrar una res esta mañana, en ese establecimiento, se produjo con el cuchillo que manejaba dos heridas incisas en los dedos índice y medio de la mano derecha, que le fueron curadas en la Casa de socorro.

* *

Martina Ayuso, de 56 años, una pobre epiléptica que con frecuencia es asistida en la Casa de socorro, fué hoy curada de una contusión en la región occipital, que se produjo al caer presa de un ataque de aquella terrible enfermedad.

* *

También ha sido hoy curado en ese benéfico establecimiento de una fuerte contusión en el pómulo de la mejilla derecha, Benito Esteban, de 42 años, que habita en la calle de Martínez Campos, quién se produjo dicha contusión al partir leña por haberle saltado un trozo de ésta á la cara.

Mercados

Segovia, 1.°

Próxima la época de los balanes del comercio, no será muy duradera la campaña activa en el negocio de cereales. Nótase ya alguna desanimación en las compras y debilidad en el precio, por ma de que los comisionistas están mandando a Cataluña cuanto trigo tienen comprado.

Ayer se vendieron y se mandarán hoy más de 100 fanegas á 44 reales fanega en panera, y los compradores de almacenes bajaron también medio real, pues se, pagaron á 42 reales las 94 libras.

Centeno. Domina en este cereal una completa calma y muy debilmente se pagá á 30 reales, á cuyo precio si hubiese compradores se cederían buenas partidas.

Cebada. Continúa inalterable el precio de 26 reales.

Algarrobas á 34 reales fanega.

Valladolid 30

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 600 fanegas que se pagaron de 42 á 42'25.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 400 fanegas á 42'75 reales las 94 libras.

Idem bueno 150 fanegas á 42'50 reales.

Centeno,—100 á 26'50.

Avena 30 á 17

Algarrobas 20 á 30.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1/2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1/2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1/2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2.

Tendencia del mercado á la baja.

El corresponsal.

Peñafiel 30

Entraron 400 fanegas de trigo.

Trigo de 42'50 á 43 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

El corresponsal.

Arévalo 30

Entraron 80 fanegas.

Trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Los campos buenos.

Tiempo frío.

El corresponsal.

Medina del Campo 30

Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'75 á 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Los campos buenos.

Temporal de lluvias.

El corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 2

Santa Bibiana, abogada contra accidentes, Santa Elisa, y Aureliana.

CULTOS PARA MAÑANA

En el convento de Religiosas de la Purísima Concepción (calle del Licenciano Peralta) novena que empezará á las cuatro y media de la tarde.

Consistirán estos cultos en exposición de S. D. M., Estación, Rosario con letanía cantada, novena, sermón á cargo de un Padre Franciscano, letrillas cantadas por las Religiosas, con Motetes al Santísimo Sacramento, y Reserva.

—En las religiosas de Santo Domingo, rosario al anochecer.

—El día dos del próximo Diciembre á las tres y media de la tarde principiará el ejercicio acostumbrado en honor de San Antonio de Padua, en la iglesia de su nombre de esta ciudad. La plática estará á cargo de un P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

En el mismo día se repartirán 300 libras de pan á los pobres, á la hora y sio acostumbrados.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 1 de Diciembre de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°..........	676'28
Temperatura del aire..........	5'2
Id. máxima al sol del día anterior	16'0
Id. id. á la sombra..........	6'0
Id. mínima noche última..........	0'3
Id. id. á cielo descubierto..........	1'0
Viento: dirección..........	S.
Fuerza aproximada..........	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas..........	
Estado del cielo..........	Cubierto.

Observación á las tres de la tarde

Temperatura..........	—8
Viento..........	SO.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

I
T
Cloruro de Sódio

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):

PAN RAYADO

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 1.°, 5 tarde.

El estado de Moret

El Sr. Moret sigue indispuesto y por este motivo no ha asistido á su despacho.

Padece un catarro sin importancia.

Sagasta en Palacio

El Sr. Sagasta estuvo en Palacio é informó al Rey del Consejo de ministros celebrado anoche.

Este Consejo se celebró por resolución de Sagasta, que lo acordó á última hora y después de haberle suspendido.

Por esta razón no dí cuenta de él ayer.

También despacharon con el Rey, Almodóvar y López Puigcerver.

Firma de Gracia y Justicia

Ha sido concedida la jubilación al presidente de la Audiencia de Segovia, D. José María Rodríguez.

También se ha firmado la supresión de dos plazas de Magistrados de Audiencia provincial y y que no afecta á Segovia.

Se han concedido ocho indultos para reos condenados á cadena perpetua, y otros más para delitos leves.

Ha sido nombrado canónigo de Tarazona D. Luis Pérez y de Calahorra don Julián Bañón.

El resto de la firma son permutas y cambios de destino que para nada interesa á esa provincia.

Descarrilamiento

Un tren descendente que con viajeros procedía de Badajoz, ha descarrilado en Algodor.

Se sabe que hay algunos heridos y contusos pero hasta ahora se ignoran detalles.

Congreso

La sesión en el Congreso empieza por el sorteo de secciones.

Toda la primera parte trascurre sin interés.

El Sr. Díaz Moreu pide el expediente de crédito para pago del personal de la escuadra.

Le contesta el Duque de Veragua concediéndolo.

Se ha confirmado que se contrató con la «Constructora Naval» el precio y obras de los dos barcos de que ya tanto se habló.

En este momento está hablando el señor Seoane.

Senado

Abierta la sesión el Sr Peñalver pide algunos documentos y formula preguntas sin importancia.

El barón de Gomet habla de los sucesos de Barcelona y dice que en ellos han intervenido elementos estraños á los estudiantes.

Protesta del atropello de que ha sido víctima el decano de la Universidad y se lamenta de lo sucedido y de la falta de tacto de las autoridades.

El Sr. Romanones contesta quitando importancia á aquellos sucesos.

Sobre este tema anuncia una interpelación el Senador por la provincia de Segovia D. Francisco Martín Sénchez y el ministro de Instrucción pública la acepta para mañana martes.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior..........	73'65
Amortizable al 5 por 100....	93'90
Acciones del Banco..........	486'50
Acciones de Tabacos..........	409'50

CAMBIOS

París á la vista..........	33'90
Londres á la vista..........	00'00

BERMÚDEZ

Ama de cría

Se ofrece una para fuera de la capital. Leche fresca, edad 21 años, razón, Administración del Diario de Avisos.

Imprenta del Diario de Avisos.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte* y *accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Almacén de hierros, ferretería, comestibles, licores y otros géneros de

PASCUAL GÓMEZ MARTÍN

NAVALMANZANO

Buen surtido en chapas de hierro de todos los números y barras de toda clase y dimensión, plomo en lingotes, chapas de cinz y hoja de latas, cristal plano piedras de afilar para fragua, herramientas para artes y oficios, especialmente de constructor de carros, herreros y carpinteros.

Buen surtido en herrajes para caballerías.

Clavos de toda clase y largo, puntas, camas, batería de cocina, cubos, baños de cinz, alambres y cerrajería.

Buen surtido en aceite y jabón, sal y otros comestibles.

IMPORTANTE

Cualquier constructor de carros, herrero ó carpintero, aun cuando distante á este pueblo y próximo á la vía férrea, puede dirigirme sus pedidos á la estación del ferrocarril que más le convenga entre las de Medina del Campo y El Espinar, lo cual serviré pronto y mediante buenas referencias.

Hierros para la agricultura y en pro de los labradores

Si uno ó más individuos de un pueblo se agrupan para la compra de sus hierros en cantidad de 100 kilogramos en adelante, pueden pedírmelos á la estación que más les convenga, lo cual serviré enseguida indicándome solamente en los pescuezos ó calzas para arado el peso de éstos, si han de ser largos y angostos ó anchos y cortos, y en cuanto al hierro puntero el ancho próximo y grueso de las barras, así como el peso de éstas, cuyo pago en este caso será á reembolso bajo los siguientes precios, salvo variación:

Calzas ó pescuezos araya primera para reja, kilogramo, 52 cénts.; arroba 5 ptas. 98 cénts.

Hierro puntero Elgoibar, kilogramo 43 cénts.; arroba 4 ptas. 95 cénts.

Ama de cría

Soltera, leche fresca, para casa de los padres.

Razón, en la Administración de este periódico.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 63, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

Calendarios americanos

Ha llegado un buen surtido de calendarios para 1903, preciosos cromos, en todas clases y precios.

Librería del DIARIO DE AVISOS, Juan Bravo, 36.

N. Ortega

FOTÓGRAFO

Especialidad en ampliaciones

Platinos, porcelanas, pintura y reproducciones.

8, SAN JUAN, 8

Tintas Martz

La mejor de las tintas en polvo.

La más barata, conservándose siempre fluída y de un negro superior.

Con un paquete de 50 céntimos se hacen dos litros de tinta buena.

Librería del DIARIO DE AVISOS.



Padrón DE Cédulas personales

En la Librería del DIARIO DE AVISOS se hallan de venta los impresos para el padrón de cédulas personales así como las hojas para repartir á los vecinos, todo con arreglo al nuevo modelo.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA*

¡El que la sigue... la mata!

Ya llegó el gordo: 25.552

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al público en general que, estando próximas las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número 25.552 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Gruyere, bola, nata, Reinosa y Rabanedo; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el conocido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.

Correas para maquinaria
cuero
pelo de camello
balata
algodon
goma
cañamo
accesorios para correas
envío gratis de catálogos y muestras

Gomas
Amiantos
Correas

Lacalle y Cª
BARCELONA
Fábrica: calle Aragon, nº 246. Despacho: calle Cortes, nº 243.

Fabricantes con GRANDES EXISTENCIAS SIEMPRE DISPONIBLES

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisiflítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos, **no irrita**, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** dobleeantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas.**